

**HECHO ESENCIAL  
BANMÉDICA S.A.  
Registro de Valores N° 0325**

Santiago, abril 27 de 2016.

Señor  
Carlos Pavez Tolosa.  
Superintendente de Valores y Seguros  
Presente

De mi consideración:

Por la presente comunico a usted los siguientes hechos esenciales respecto de la sociedad Banmédica S.A., inscrita en el Registro de Valores de esa Superintendencia bajo el N° 0325.

En Junta Ordinaria de Accionistas, celebrada el 27 de abril en curso, se aprobaron las siguientes materias:

- 1) Se aprobó la Memoria, Estados Financieros Consolidados e Informe de los Auditores Externos correspondientes al ejercicio comprendido entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de 2015.
- 2) Se informó sobre las actividades desarrolladas por el Comité de Directores y de su gestión anual.
- 3) Se acordó distribuir el 35,16% de las utilidades con cargo a las utilidades del año 2015, correspondiendo repartir un dividendo definitivo de \$ 20.- por acción, el que se pagará a contar del día 06 de mayo a los accionistas inscritos en el Registro correspondiente hasta el día 30 de abril de 2016.
- 4) Se designó como Empresa de Auditoria Externa para el ejercicio 2016 a la empresa PriceWaterhouseCoopers Consultores, Auditores y Compañía Ltda.
- 5) Se designó como entidades Clasificadoras de Riesgos a las empresas Feller Rate Clasificadora de Riesgo Ltda. y Fitch Chile Clasificadora de Riesgo Ltda.

- 6) Se determinó la remuneración del Directorio para el ejercicio 2016.
- 7) Se fijó la remuneración y el presupuesto del Comité de Directores, de acuerdo al artículo 50 bis de la Ley 18.046, para el ejercicio 2016.
- 8) Se informaron las transacciones con personas relacionadas conforme a lo dispuesto en el Título XVI de la Ley 18.046.
- 9) Se determinó el diario La Segunda para los efectos de las publicaciones que debe efectuar la sociedad.

Saluda atentamente a usted,



Alejandro Danús Chirighin  
Gerente General

c.c.: Bolsa de Comercio de Santiago  
Bolsa Electrónica de Chile  
Bolsa de Valores de Valparaíso